ACTA No. 01			
ACTA DE CREACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA ASOCAMPESINO			
CIUDAD Y FECHA:	Soracá, 18 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 10:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Vereda Chaine Soracá	Regional Boyacá- Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial - CEDEAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Creación de la Unidad Productiva, derivada del proceso formativo en Ruta 1 en el municipio de Soracá

2. Retroalimentación del proceso con los integrantes de unidad productiva.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conformar la unidad productiva ASOCAMPESINO en el municipio de Soracá con el ánimo de fortalecer las capacidades productivas de los grupos asociativos, para la generación de ingresos con el desarrollo de actividades productivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:00 horas**,** se reúnen en el municipio de Soracá los señores Mario Yesid Lesmes Fernández Instructor del área técnica y Jhon Fredy Álvarez, instructor del área de emprendimiento y los aprendices que cumplieron con los requisitos enmarcados dentro la Estrategia Ruta 1 del programa Emprendimiento Rural SER, para conformar la UP y aceptan asumir la responsabilidad y compromisos que esta trae.

1. Creación de la Unidad Productiva

NOMBRE DE LA FORMACIÓN:	Generación de Ideas para un Negocio Innovador
CODIGO FICHA:	2918824
NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	ASOCAMPESINO
OBJETIVO DEL PROYECTO	Producción y comercialización de hortalizas
MUNICIPIO:	Soracá
DIRECCIÓN:	Vereda Chaine
INSTRUCTOR (S):	Técnico: Mario Yesid Lesmes Fernández Emprendimiento: Jhon Fredy Álvarez
NUMERO INTEGRANTES DE UP:	10
NOMBRE DEL LIDER DE LA UP:	Nidia Yohana Castro
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1056074649
NUMERO DE CONTACTO	3143291599
CORREO ELECTRONICO:	asocampesino@gmail.com
NOMBRE DEL SUPLENTE DE LA UP:	Dora Ilda Gonzalez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	23296533
NUMERO DE CONTACTO	3119047834
CORREO ELECTRONICO	asocampesino@gmail.com

2. Retroalimentación del proceso con los integrantes de unidad productiva

Se explicó a los integrantes de la Unidad productiva sobre el desarrollo de la segunda etapa de la Ruta 1, las obligaciones y beneficios que se tienen a través de su conformación; se manifestó sobre la importancia de participar en las asesorías en asociatividad, comercial y técnica, del mismo modo de los insumos que recibirán como kit productivo.

Previo a la reunión presencial, se identificaron los integrantes que conforman la unidad productiva, quienes aprobaron la formación de Generación de Ideas para un negocio innovador, adquiriendo herramientas de capacidad de liderazgo y perfiles emprendedores que permitieron realizar la mejor selección y de esta manera garantizar la sostenibilidad y escalabilidad del emprendimiento a través del tiempo.

CONCLUSIONES

Las personas relacionadas, todas aprendices SENA, de la formación: Generación de ideas para un negocio innovador, dejamos constancia con nuestras firmas, que entre todos nosotros y la asesoría de los instructores: Mario Yesid Lesmes Fernández y Jhon Fredy Álvarez hemos acordado conformar la unidad productiva denominada: ASOCAMPESINO dedicada a la producción y comercialización de: Hortalizas. De igual forma damos fe que conocemos todos los términos legales para la conformación y operación de nuestra unidad productiva

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar las actividades tendientes al crecimiento de la Unidad productiva, procurando la Asociatividad, aplicando estrategias de mercadeo, el trabajo en equipo y solución de conflictos que nos lleven a prestar los mejores servicios en la región.	30 de diciembre de 2024	Aprendices que conforman la unidad productiva.	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dra. Ilda Tejada		Si		Dra. Ilda Tejada
maria Estella Tapia		Si		maria Estella Tapia
Rodolfo Castro		si		Rodolfo Castro.
Margarita Castro		si		Margarita Castro
Diana Alvarez		si		Diana Alvarez
John Fredy Alvarez		si		John Fredy Alvarez
Mario Yesid Lesmes Fernández		si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Reunión creación UP

